



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2012.-

VISTO:

La solicitud presentada por el Lic. Héctor Zaixo, Responsable de la cátedra Ecología Acuática por Nota N° 39496/12 solicitando cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la mencionada cátedra de la Licenciatura en Gestión Ambiental sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho espacio curricular era cubierta por el Lic. Javier Tolosano;

Que ante la modificación de situación de revista del Prof. Tolosano queda descubierto el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Ecología Acuática e la Licenciatura en Gestión Ambiental;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 22 y 23 de marzo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la cátedra Ecología Acuática, de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental, sede Comodoro Rivadavia.-

Art.2º) Fijar como período de inscripción el comprendido entre 18/04/2012 y el 24/04/2012, ambas fechas inclusive.-

Art.3º) Establecer como requisito para la inscripción, la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2011 ajustada a las características del cargo.

Art.4º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.5º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 111/2012

pmd